

CONOCER LA CARTA MAGNA



DRA. TERESA FARFÁN CABRERA

Teresa Farfán Cabrera ¹

El cinco de febrero de 2017 se cumplen cien años de la Constitución Mexicana. Era importante adelantarnos un poco en la UAM a los trabajos de análisis y reflexión. A partir de ello hemos organizado una serie de mesas para desglosar la información pertinente de esta celebración.

Arrancamos con una conferencia magistral en febrero de 2016 con un invitado muy especial, el Dr. Francisco Pineda. Nos habló de cómo se hicieron las formas de organización social en el proceso revolucionario. Él centra todos los escenarios desde el punto de vista de los campesinos y hace un recorrido histórico del desarrollo de grupos y su trayectoria a lo largo de la República Mexicana hasta llegar a la capital. Su conferencia fue muy importante para nosotros y de ahí nos dimos a la tarea de difundirla y tratar de conocer más sobre

el tema. Es así como surgió la idea de conmemorar los cien años de la Constitución.

Formamos una comisión integrada por el director de CSH, el Mtro. Carlos Hernández, y el secretario académico de CSH, el Dr. Alfonso León, así como un equipo de profesores: el Dr. Joel Flores, el Mtro. Fortino Vela, la Dra. Aleida Azamar, el Mtro. Javier Contreras, la Mtra. Araceli Mondragón, la Lic. Celia Pacheco y también mi participación como coordinadora del Tronco Divisional de CSH.

1. LA DRA. TERESA FARFÁN CABRERA ES LICENCIADA EN ECONOMÍA, MAESTRA EN DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. ES PROFESORA-INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA Y ACTUALMENTE DESEMPEÑA EL CARGO DE COORDINADORA DEL TRONCO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EN LA UAM XOCHIMILCO.

Un recorrido histórico

En el coloquio organizamos mesas para hacer un balance a partir del momento histórico, en el cual se desarrolla la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y cómo llegamos al día de hoy en un proceso de transformaciones de cien años. El recorrido histórico trata de ver si hemos cumplido las expectativas planteadas al inicio de la constitución. También ver el avance en el lema de “No reelección”, en la separación de poderes y en la creación de un sistema federal viable y real a las necesidades del país. El sistema legislativo requiere un análisis interesante: la creación de la cámara alta y de la cámara baja, de senadores y diputados, respectivamente. El papel de estas comisiones legislativas permanentes es central en los cambios constitucionales, a partir de su trabajo durante muchos años. Por eso trabajamos en un balance y perspectiva: qué tenemos, qué hemos trabajado y hacia dónde vamos.

Lo más importante con este ejercicio es explicar a los alumnos, desde el trabajo de los investigadores, cómo surge el proceso de creación de una nueva constitución con las bases del documento de 1917. En torno a la idea histórica podemos ver cómo se creó la Constitución desde la perspectiva carrancista. Otro objetivo importante es ver cómo ha funcionado a lo largo de los años y las modificaciones realizadas a las leyes.

Esta evaluación nos lleva a ver los nuevos escenarios a los que nos enfrentamos como sociedad. A partir de las reformas estructurales, planteadas en 2012, México cambió y eso modificó la Constitución. Tratamos de rescatar el análisis de

estas modificaciones para ver si cumplen con las garantías individuales establecidas en la primera parte de nuestra Constitución Política y a su vez, saber si no las estamos violando.

Conocer la Carta Magna

Como sociedad nos hemos alejado mucho de los procesos legales. Es importante que la población conozca la Constitución, sus derechos y obligaciones; todos como ciudadanos los debemos respetar y, para ello, los debemos conocer. Nuestras garantías individuales están plasmadas ahí. Si una persona no conoce ese documento puede tender a cometer una serie de atropellos sociales e incluso políticos.

Por ejemplo, en el apartado seis se establecen todas las normas y reglamentaciones relacionadas con el trabajo. El problema laboral nos ha afectado desde 2012 con las reformas estructurales. No conocer los apartados correspondientes nos permite aceptar trabajos que violan nuestros derechos individuales y de trabajadores. Analizar los cambios nos permite concluir una “flexibilidad laboral” que nos perjudica.

Más que una presentación, es un ejercicio de conciencia, de conocer el espacio donde podemos defender el respeto de nuestros derechos. También de conciencia en el sentido de que todos debemos conocer, manejar, saber su historia y utilidad de nuestros derechos. Tienen un origen y de ser necesario debemos regresar a él. 



EL AGITADOR. DIEGO RIVERA